

Ante la agresión a los derechos de los trabajadores y trabajadoras de los Colegios y demás personal de la Dirección General de Educación con motivo del disfrute de las vacaciones, las organizaciones sindicales municipales firmantes de este escrito hemos decidido no permanecer cruzados de brazos y trabajar de manera unitaria.

Creemos que el tema de las vacaciones va más allá, implica a más colectivos y no se circscribe a un periodo concreto, exigiendo de una vez por todas el cumplimiento del Acuerdo de 1996 y el Convenio Colectivo vigente resolviendo de forma definitiva este problema.

Convocamos a todas las trabajadoras y trabajadores implicados adscritos al departamento de Centros Docentes (Colegios y Escuelas de Educación Especial) a una **Asamblea** el próximo **día 27 de junio, de 11:00 a 14:00 horas**, en el **Salón de Actos de la Residencia-Internado San Ildefonso calle Alfonso VI, nº 1**

Nota: os recordamos que debéis solicitar en vuestro servicio la asistencia a la misma con 72 horas de antelación. Este permiso se pide por el Art. 8, apartado segundo, del Acuerdo de Garantías Sindicales vigente.